ANALISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. BV-SAMC-001-2026

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE

BARRANQUILLA, ATLÁNTICO

ENERO DE 2026

PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
ANALISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIO

INTRODUCCIÓN:
El artículo 352 de la Constitución Política de 1991 dispone que, además de lo previsto en la Carta Política, la Ley Orgánica del Presupuesto regulará lo relacionado con la programación, aprobación, modificación y ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, así como su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, y la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar.

En desarrollo de dicho mandato constitucional, el Decreto 111 de 1996 –Estatuto Orgánico del Presupuesto– establece en su artículo 110 lo siguiente:

“Los órganos que son una sección en el Presupuesto General de la Nación tendrán la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la cual hagan parte, y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en la respectiva sección, lo que constituye la autonomía presupuestal a que se refieren la Constitución Política y la ley. Estas facultades estarán en cabeza del jefe de cada órgano, quien podrá delegarlas en funcionarios del nivel directivo o quien haga sus veces, y serán ejercidas de conformidad con las normas consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás disposiciones legales vigentes.

En los mismos términos y condiciones tendrán estas capacidades las superintendencias, las unidades administrativas especiales, las entidades territoriales, asambleas y concejos, las contralorías y personerías territoriales, y todos los demás órganos estatales de cualquier nivel que tengan personería jurídica.

En todo caso, el Presidente de la República podrá celebrar contratos a nombre de la Nación”.

De manera concordante, el literal a) del artículo 2 de la Ley 80 de 1993 define como Entidades Estatales, entre otras, a la Nación, las entidades territoriales y los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, dentro de los cuales se encuentra el Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde.

En consecuencia, el EPA Barranquilla Verde, en su calidad de entidad descentralizada del orden territorial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera, técnica y presupuestal, cuenta con plena capacidad jurídica y competencia legal para celebrar contratos estatales, en los términos de la Constitución, la ley y los reglamentos aplicables.

Ahora bien, el artículo 2 de la Constitución Política consagra como fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. En armonía con este mandato superior, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece los fines de la contratación estatal, al señalar que:

"Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines (…)".

La Corte Constitucional, al desarrollar el concepto de interés general en la contratación pública, ha precisado que:

"El fin de la contratación pública en el Estado Social de Derecho está directamente asociado al cumplimiento del interés general, puesto que el contrato público es uno de los instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas (…) El interés general, además de guiar y explicar la manera como el legislador está llamado a regular el régimen de contratación administrativa, determina las actuaciones de la Administración, de los servidores que la representan y de los contratistas".

De igual forma, el artículo 209 de la Constitución Política dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, estableciendo además el deber de las autoridades administrativas de coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

En este contexto, la Carta Política autoriza expresamente a las autoridades administrativas para acudir a la celebración de contratos como instrumento para el ejercicio de la función administrativa, orientada siempre a la satisfacción del interés general y al cumplimiento de los fines estatales.

Ahora bien, mediante el Decreto Acordal No. 0842 de 2016 se creó el Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Barranquilla, denominado "BARRANQUILLA VERDE", como autoridad ambiental del Distrito, de conformidad con la ley, las normas complementarias y el Plan de Desarrollo Distrital. Dentro de sus funciones, se destacan, entre otras:

Diseñar, formular y ejecutar planes, programas y proyectos acordes con el Plan de Desarrollo del Distrito de Barranquilla, orientados a la protección, conservación, recuperación y mejoramiento ambiental y de los recursos naturales renovables.

Ejercer funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental sobre las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables, incluida la actividad portuaria, con exclusión de las competencias atribuidas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA.

En desarrollo de su objeto misional, el Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde adelanta de manera permanente proyectos de Gestión Ambiental Urbana, Educación Ambiental y Participación Ciudadana, los cuales implican la realización de eventos, jornadas pedagógicas, encuentros comunitarios, capacitaciones y actividades de socialización, que exigen una interacción directa con la comunidad y los distintos sectores del Distrito.

Para la adecuada ejecución de estas actividades resulta indispensable contar con un apoyo logístico integral, que garantice la correcta disposición de los espacios, la coordinación de los tiempos, el transporte de materiales y equipos, la provisión de insumos, así como la adecuación de entornos idóneos para la participación efectiva de los diferentes públicos objetivo.

En tal sentido, la Entidad requiere, para la realización de los referidos eventos, la disponibilidad de salones de eventos, tarimas, silletería, equipos de sonido, carpas, plantas eléctricas, transporte, personal de apoyo logístico, entre otros bienes y servicios necesarios para la correcta estructuración y desarrollo de eventos de diversa naturaleza.

No obstante, el Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde no cuenta de manera permanente con la totalidad de los recursos físicos, técnicos y humanos propios para atender oportunamente dichas actividades, tanto internas como externas, razón por la cual se hace necesaria la contratación de servicios de operación logística, que permitan asegurar el cumplimiento eficiente de sus funciones y objetivos institucionales.

En consecuencia, y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal, se considera procedente adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, con el fin de contratar la prestación de servicios de operación logística para los eventos y actividades institucionales del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde.

Por lo que se hace necesaria la contratación de *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA A OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE EL EPA BARRANQUILLA VERDE".*

ESQUEMA METODOLÓGICO:

De acuerdo con la Guía de elaboración de Estudios del Sector, dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – V.2[1], se propone el siguiente diseño metodológico para el presente documento:

1: Aspectos generales del mercado.
2: Comportamiento del Gasto Histórico.
3: Estudio de la oferta.
4: Estudio de mercado y determinación del presupuesto estimado con sus soportes.
5: Acuerdos internacionales y tratados de libre comercio que aplican al presente proceso.

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios previos del sector, se procedió a realizar el análisis del sector económico y de los posibles oferentes. Con el fin de establecer el contexto del mercado en el que se contratarán los servicios descritos en el presente estudio. Mediante el presente análisis económico, encontramos que en el sector Transporte, se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa.

1.1. CONTEXTO ECONÓMICO DEL SECTOR

1.1.1. CONTEXTO ECONÓMICO MUNDIAL:

El crecimiento mundial se está desacelerando tras un marcado aumento de las barreras comerciales y una mayor incertidumbre sobre las políticas. Se prevé que el crecimiento se debilitará hasta llegar al 2,3 % en 2025 —una importante rebaja con respecto a pronósticos anteriores—, y solo se espera una leve recuperación en 2026-27. El crecimiento podría ser aún menor si aumentan las restricciones comerciales o si persiste la incertidumbre en materia de políticas. Otros riesgos a la baja son un crecimiento menor al esperado en las principales economías, el empeoramiento de los conflictos y fenómenos meteorológicos extremos. Se necesitan esfuerzos de políticas multilaterales para fomentar un entorno más

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf

previsible y transparente para resolver las tensiones comerciales. Los responsables de la formulación de políticas deben seguir manteniendo la inflación estable y fortaleciendo los balances fiscales, al tiempo que emprenden reformas que mejoren la calidad institucional, estimulan la inversión privada y mejoran el capital humano y el funcionamiento del mercado laboral.

La economía mundial se está adaptando a un panorama transformado por nuevas políticas. Algunas de las posiciones extremas respecto a la imposición de aranceles más altos se han moderado, gracias a los acuerdos y replanteamientos posteriores. Pero el entorno general sigue siendo volátil, y los factores temporales que respaldaron la actividad en el primer semestre de 2025, como el adelanto de la actividad comercial, se están atenuando.

Como resultado, las proyecciones de crecimiento mundial en la última edición de Perspectivas de la economía mundial informe WEO se revisan al alza respecto del informe WEO de abril de 2025, aunque continúan marcando una revisión a la baja respecto de las proyecciones anteriores al cambio en las políticas. Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 3,3% en 2024 al 3,2% en 2025 y al 3,1% en 2026, mientras que las economías avanzadas crecerán alrededor del 1,5% y las economías de mercados emergentes y en desarrollo lo harán hasta poco más del 4%. Se prevé que la inflación siga disminuyendo a nivel mundial, aunque con diferencias entre países: por encima de la meta en Estados Unidos, con riesgos de que sea aún mayor, y moderada en el resto.

Las perspectivas siguen expuestas a factores adversos. La incertidumbre prolongada, el aumento del proteccionismo y los shocks de oferta de trabajo podrían reducir el crecimiento. Las vulnerabilidades fiscales, las posibles correcciones del mercado financiero y la erosión de las instituciones podrían amenazar la estabilidad.

Se urge a las autoridades a restablecer la confianza con políticas creíbles, transparentes y sostenibles. La diplomacia comercial debe acompañarse de ajustes macroeconómicos. Deben recomponerse los márgenes de maniobra fiscal. Debe preservarse la independencia de los bancos centrales. Deben redoblarse los esfuerzos en aras de reformas estructurales. Como se indica en el capítulo 2, a los países les han venido bien las medidas adoptadas en el pasado para mejorar los marcos de las políticas. Como se demuestra en el capítulo 3, la política industrial puede tener una función, pero se deben considerar plenamente los costos de oportunidad y los sacrificios que implica aprovecharlos.

Los principales mercados mundiales permanecieron relativamente estables y el crecimiento mundial fue sólido durante el primer semestre de 2025.

Los anuncios sobre las políticas comerciales desencadenaron un aumento de la volatilidad, pero no tuvieron un efecto duradero en los precios de las materias primas ni en las condiciones financieras. Los precios de los activos cayeron, el dólar estadounidense se depreció y los precios de las principales materias primas disminuyeron en un inicio, pero las condiciones financieras se relajaron, los mercados mundiales de renta variable se

recuperaron y los precios de las materias primas permanecieron en general estables alrededor de los niveles de finales de 2024. Si bien la incertidumbre en torno a las políticas comerciales se ha mantenido elevada y las tensiones geopolíticas continúan, la actividad económica mundial ha demostrado una fortaleza notable en el primer semestre del año en un contexto marcado por condiciones financieras acomodaticias, un incremento del comercio ante el posible aumento de los aranceles, aranceles más bajos que los anunciados originalmente y políticas fiscales más laxas en algunas economías importantes. Aun así, se prevé que el crecimiento de las economías de los principales socios comerciales de ALC pierda ímpetu en 2025. El personal técnico del FMI pronostica que en Estados Unidos el crecimiento del PIB se desacelerará al 2 por ciento en 2025, desde el 2,8 por ciento registrado en 2024, y que se mantendrá en 2,1 por ciento en 2026. La desaceleración proyectada se atribuye a un menor gasto de los consumidores y a la desaceleración de la inversión. En China, se proyecta un crecimiento del 4,8 por ciento para 2025 —en 2024 se situó cerca del 5,0— con una desaceleración de hasta el 4,2 por ciento en 2026. La actividad en China se vio respaldada por las exportaciones a destinos diferentes de Estados Unidos y la demanda interna, posiblemente impulsada por políticas de estímulo. Se prevé que la zona del euro experimente un repunte modesto este año al 1,2 por ciento, del 0,9 por ciento en 2024 y se mantenga alrededor del 1,1 por ciento en 2026, debido en parte a un aumento histórico de las exportaciones farmacéuticas de Irlanda a Estados Unidos este año y el probable impacto del incremento del gasto en defensa en los años subsiguientes. Se proyecta que otras economías avanzadas se desaceleren, en parte como consecuencia de los aranceles. Se espera que la inflación mundial disminuya en medio del enfriamiento de la demanda mundial y el descenso de los precios de la energía. En los países en los que los aranceles constituyen un shock negativo en la demanda, se prevé que las presiones inflacionarias disminuyan.

En los próximos dos años, las economías en desarrollo podrían enfrentar graves dificultades. La gran incertidumbre mundial relacionada con las políticas podría socavar la confianza de los inversionistas y limitar los flujos de financiamiento. El aumento de las tensiones comerciales podría reducir el crecimiento mundial. La inflación persistente podría retrasar los recortes previstos de las tasas de interés. Sin embargo, la economía mundial también podría obtener mejores resultados de lo esperado, especialmente si sus principales motores, Estados Unidos y China, logran ganar impulso. En China, la adopción de medidas de estímulo adicionales podría impulsar la demanda. En Estados Unidos, un sólido gasto de los hogares podría dar lugar a un crecimiento mayor que el previsto, con efectos beneficiosos para las economías en desarrollo.

Con las políticas adecuadas, estas economías pueden incluso transformar algunos desafíos en grandes oportunidades. Abordar las necesidades de infraestructura, acelerar la transición climática y mejorar el capital humano pueden mejorar las perspectivas de crecimiento y, al mismo tiempo, ayudar a alcanzar los objetivos climáticos y de desarrollo.

Mientras tanto, todos los países deberían trabajar juntos para fortalecer la gestión del comercio mundial, con el apoyo de las instituciones multilaterales[2].

- **Perspectivas regionales:**

Todas las regiones de los mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED) enfrentan un panorama desafiante en medio del aumento de las tensiones comerciales y la mayor incertidumbre global, y las proyecciones de crecimiento para 2025 se redujeron en todas las regiones en comparación con las proyecciones de enero. Se espera que el crecimiento disminuirá en Asia oriental y el Pacífico, así como en Europa y Asia central —dos regiones que dependen mucho del comercio internacional— y, en menor medida, en Asia meridional. Se prevé que el crecimiento de América Latina y el Caribe será el más bajo entre las regiones de los MEED durante el período del pronóstico, a medida que la actividad se ve frenada por las elevadas barreras comerciales y las debilidades estructurales de larga data. En las regiones con un gran número de exportadores de productos básicos —como Oriente Medio y Norte de África y África subsahariana— se anticipa que el crecimiento se verá afectado por el debilitamiento de las perspectivas de la demanda externa de productos básicos.

Se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe se acelerará hasta ubicarse en un 2,5% en 2025 y un 2,6% en 2026 a medida que Argentina se recupere, las tasas de interés se normalicen y baje la inflación. Según las proyecciones, los precios de los productos básicos respaldarán las exportaciones de la región, aunque el tenue crecimiento de China podría limitar la demanda de los principales productos básicos.

En el Caribe, el crecimiento previsto para 2025 será del 4,9%, y en 2026 del 5,7%, liderado por la expansión del sector petrolero de Guyana. Si se excluye Guyana, el crecimiento medio anual proyectado para 2025 y 2026 será del 3,8%, impulsado por los flujos constantes de remesas y el turismo. De acuerdo con las estimaciones, el crecimiento de América Central llegará a un 3,5% en 2025 y 2026, respaldado por el aumento del consumo y las remesas.

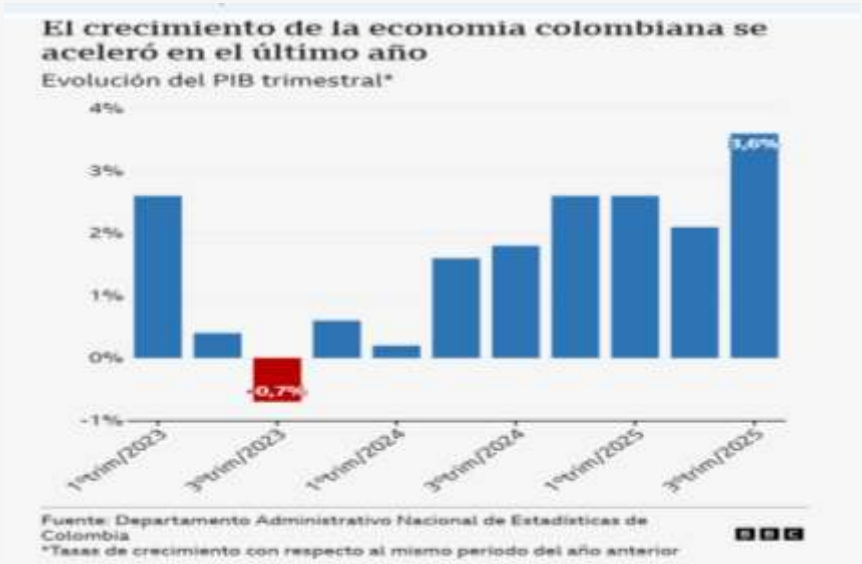
Estas previsiones están expuestas a varios riesgos, principalmente a la baja. Entre ellos figuran la inestabilidad fiscal, la persistencia de la inflación básica y el endurecimiento de las políticas monetarias. El escaso crecimiento de China podría reducir la demanda de productos básicos, especialmente en Chile y Perú. Las restricciones comerciales incluidas en la actualización del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) podrían reducir las exportaciones, en tanto que las políticas migratorias más estrictas podrían disminuir las remesas, aunque el alcance de estos cambios normativos aún no está claro.

La economía de Colombia superó las previsiones de los más optimistas.

[2] Informe de Perspectivas económicas mundiales: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

El Producto Interno Bruto colombiano creció en el tercer trimestre de 2025 un 3,6%, su mayor expansión desde el final de la pandemia, muy por encima de los pronósticos de la mayoría de los economistas. Los consultados por la agencia Bloomberg no esperaban más que un 3,2% de crecimiento.

Y según el semanario británico "The Economist", la economía de Colombia ha sido en 2025 la que mostró un mejor rendimiento de toda América Latina y la cuarta que mejor se comportó en el mundo.



1.2. SECTOR DE LA ECONOMÍA DONDE SE ENMARCA EL OBJETO A CONTRATAR:

Según el Banco de la República, la actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.

- Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

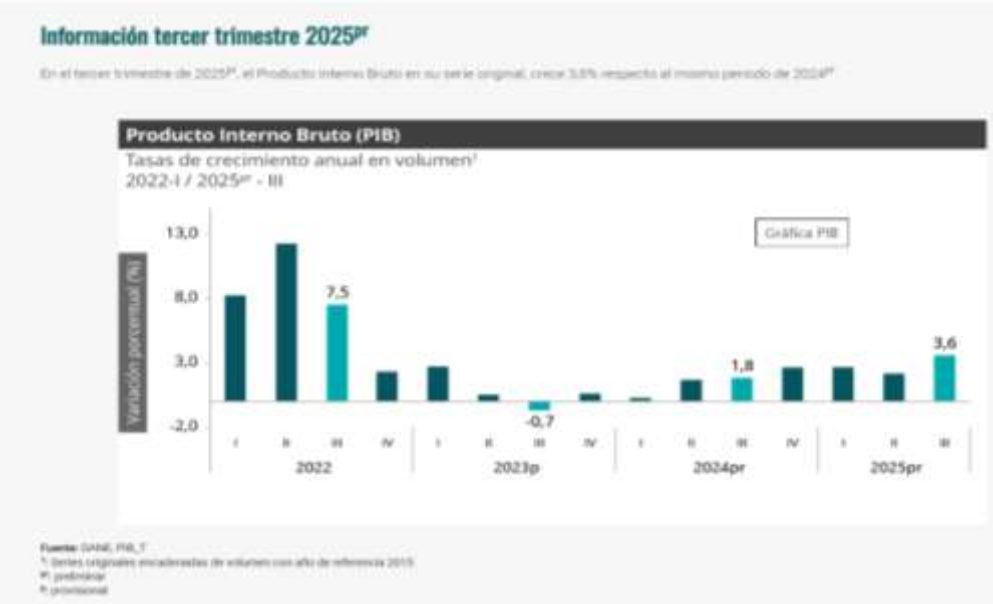
Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. **Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. **Sector de servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. **Sector industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. **Sector de transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. **Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San

Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. **Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. **Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. **Sector minero y energético:** Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. **Sector solidario**: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. **Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

En el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2024:



En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de

la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual). • Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	0,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

• Industrias manufactureras crece 1,5%.

1.3. PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación se ha determinado que el sector según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas"[3] al cual hace referencia el presente estudio es la SECCIÓN H *"Transporte y almacenamiento"*, donde se encuentra relacionada la DIVISIÓN 52 *"Almacenamiento y actividades complementarias al transporte":*

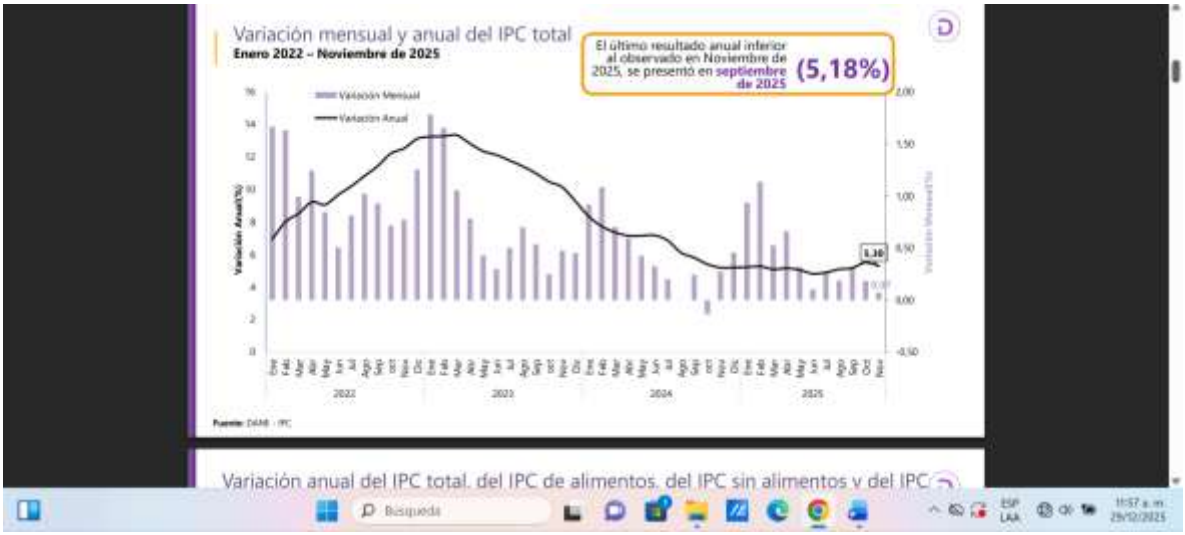
El transporte público es una industria encaminada a garantizar la movilización de personas utilizando vehículos apropiados a cada una de las infraestructuras del sector, en condiciones de libertad de acceso, calidad y seguridad de los usuarios está sujeto a una contraprestación económica.

Esta clase incluye Actividades Logísticas.

- **ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS:**[4]

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo

[3] https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf
[4] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-nov2024.pdf



Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2025 / octubre 2024)

En octubre de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025ᵖ / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicios Variación (%)	Venta de Mercancías Contribución (PP)	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,7	2,6	-0,2	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9	8,8	-0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	8,9	0,5	-0,4
J	División 58	Actividades de edición	-9,8	-8,6	-1,9	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,3	-4,7	-2,8	1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7	3,4	0,0	-0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,7	-2,2	-0,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,4	7,0	-0,6	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	7,1	-0,5	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,4	-5,4	-0,0	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	8,2	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	16,8	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,2	-8,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,4	5,3	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,5	8,3	0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	5,2	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	6,7	0,3	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,4	7,3	0,1	1,0

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - agosto 2025 / enero - agosto 2024)

En lo corrido de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - octubre 2025ᵖ / enero - octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,1	3,0	7,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,6	-1,3	10,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,8	-0,6	10,8
J	Divsión 58	Actividades de edición	-1,6	-4,7	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,1	-1,7	8,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,1	-2,4	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	3,6	-7,4	6,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,1	-1,0	7,2
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,8	0,6	8,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,7	-6,9	8,3
M	Clase 7310	Publicidad	5,8	-1,8	10,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,9	-1,6	9,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,3	-4,1	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	7,8	3,2	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,5	-1,3	6,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,1	-2,0	5,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,0	-0,0	7,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,7	-0,7	10,3

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Educación superior privada
Total nacional
Octubre 2025P

Índice (ene 2022-oct 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**9,5**	
	Ingresos por servicios prestados	8,9	8,3
	Ingresos por venta de mercancías	20,1	0,1
	Otros ingresos operacionales	16,7	1,1
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total**	**-0,6**	
	Permanente	0,0	0,0
	Temporal directo	-1,2	-0,7
	Agencias	0,5	0,0
	Hora cátedra	1,7	0,1
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**6,6**	
	Salarios personal permanente	3,7	1,0
	Salarios temporal directo	8,1	1,3
	Docente hora cátedra	7,6	4,3

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en octubre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 9,5%, que se explica por el incremento de 8,9% en los ingresos por servicios, de 16,7% en otros ingresos operacionales y de 20,1% en la venta de mercancías.

En octubre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 0,6%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por una disminución de 1,2% en el personal temporal directo. En contraste, se presentó un incremento el personal docente hora cátedra de 1,7% y de 0,5% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en octubre de 2025 presentaron un aumento de 6,6%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por el incremento de 7,6% en los salarios del personal docente hora cátedra, de 8,1% en los salarios del personal temporal directo y de 3,7% en los salarios del personal permanente.

1.4. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR:

El servicio de mensajería busca responder a una necesidad que tienen las Entidades Estatales para el cumplimiento de sus fines misionales. En este sentido, encontramos que para el desarrollo de estas actividades se hace necesario la intervención de los siguientes agentes:

- **Agentes del Estado:** Entidades estatales compradoras - EPA Barranquilla Verde.
- **Agentes Privados:** Empresas privadas.

En el contexto de los agentes que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las personas o empresas que cumplan con el siguiente Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	80141607	GESTIÓN DE EVENTOS

1.5. ACTORES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

En el sector encontramos que en su mayoría se compone de empresas privadas, entre las cuales encontramos:

- GROUP MLS.
- FEELING COMPANY.
- INVERSIONES MERCA Z SAS.
- ESA SERVICIOS INTEGRADOS.
- FUNDACIÓN COLOMBIA.
- GRUPO LOGISITK SAS.
- LOGISTICA EMPRESARIAL.
- ENTRE OTROS.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO DEL EPA BARRANQUILLA VERDE

Los siguientes factores influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las entidades estatales:

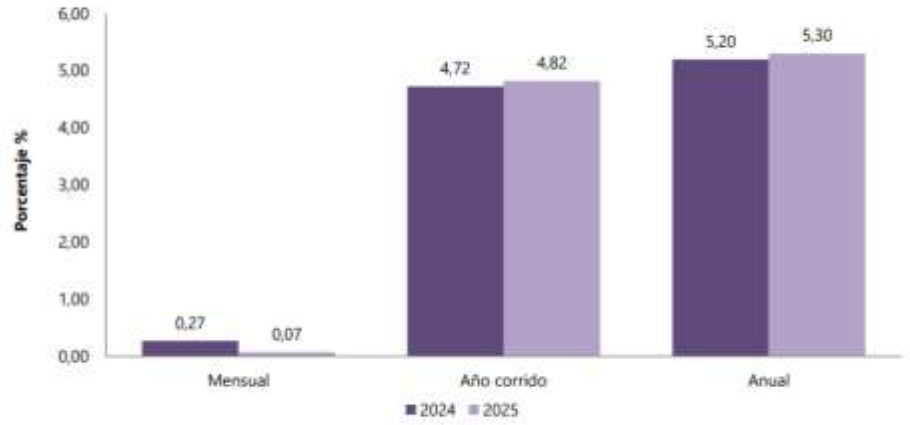
Cambios en los Presupuestos. Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Cambios en los Ciclos del producto requerido. Para el presente proceso se aclara que los cambios en los ciclos de actividades son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas de ejecución relacionadas con la naturaleza del presente proyecto.

Inflación y Otros índices económicos que afectan el sector.

En noviembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (4,71%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,63%), arriendo efectivo (4,93%), transporte urbano (9,02%), carne de res y derivados (8,84%), frutas frescas (12,84%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,48%), café y productos a base de café (52,20%), suministro de agua (7,36%) y educación preescolar y básica primaria (8,68%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-27,98%), electricidad (-1,76%), arroz (-5,85%), tomate (-15,89%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-22,34%).

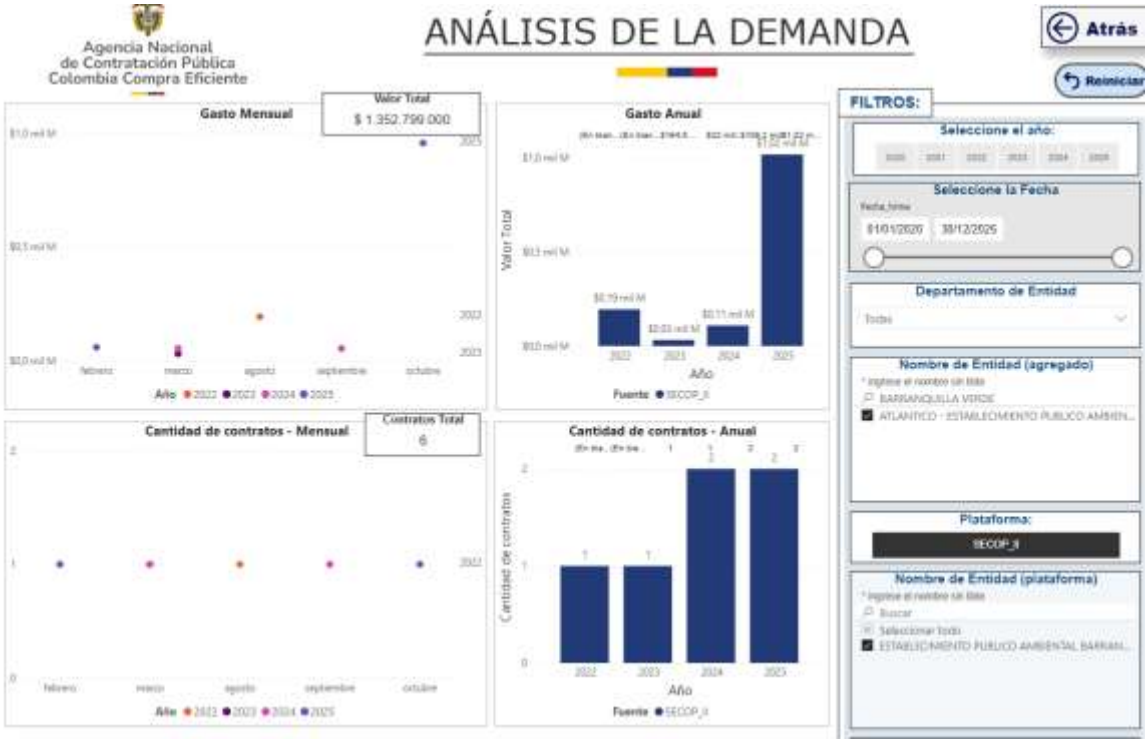
Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Noviembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Utilizando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda que provee la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – A través de su Modelo de Abastecimiento estratégico, se adelantó la consulta respectiva para conocer el comportamiento del gasto por parte del EPA Barranquilla Verde con respecto a las clases:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	80141607	GESTIÓN DE EVENTOS



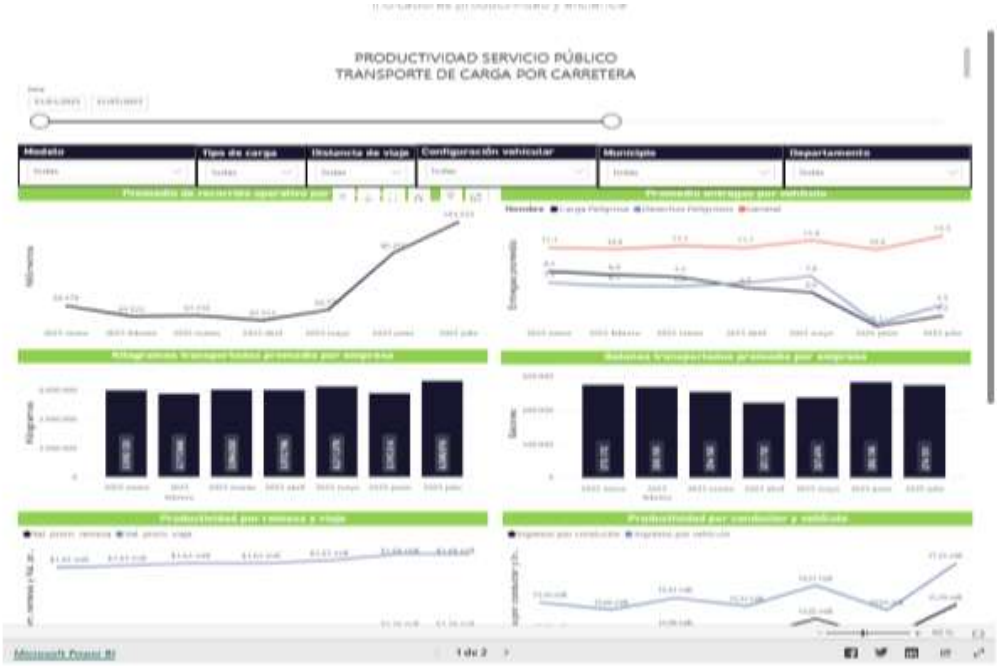
De la anterior gráfica, se evidencia que durante los años 2020 a 2025, el EPA Barranquilla Verde ha suscrito un total de 6 contratos correspondientes a Servicios logísticos a través de la plataforma del SECOP II, desglosados así:

AÑO	No. DE CONTRATOS	VALOR GASTO ANUAL	MEDIA POR CONTRATO
2022	1	$194.500.000	$194.500.000
2023	1	$293.000.000	$146.500.000
2024	2	$109.200.000	$54.600.000
2025	2		

En 2025, la demanda en logística se dispara por el e-commerce, exigiendo velocidad (última milla) y resiliencia, impulsada por tecnología como IA para predicción, automatización y blockchain para trazabilidad, mientras la sostenibilidad (VEs, economía circular) se vuelve crucial, no opcional. Los proveedores necesitan talento especializado en datos y tecnología para optimizar rutas, reducir costos y mejorar servicio, enfrentando retos como la escasez de profesionales capacitados y la necesidad de invertir en digitalización para no perder competitividad.

Las soluciones tecnológicas sofisticadas para la cadena de suministro y la logística están experimentando un aumento de interés a medida que las cadenas de suministro se vuelven más complejas y los transportistas y sus socios se enfrentan a interrupciones, aumentos en los costos laborales y escasez de trabajadores que inspiran una creciente demanda de servicios de automatización .

Ese interés, evidenciado por el crecimiento de las ventas de los proveedores de tecnología, es una de las conclusiones de la última encuesta de *Inbound Logistics* sobre el mercado de TI para la cadena de suministro y la logística. De los proveedores que participaron en la encuesta de 2025, un sorprendente 58 % afirma haber experimentado un crecimiento interanual en sus ventas del 10 % o más; otro 31 % afirma haber experimentado un crecimiento del 5 % o más.



Fuente: RNDC

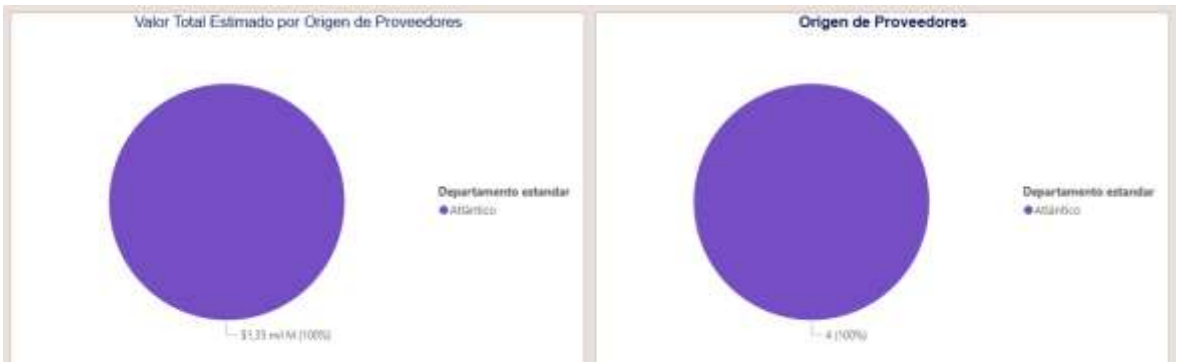
Explore el documento adjunto para conocer la descripción metodológica.

Descripción metodológica.

Dentro de los proveedores más representativos encontramos los siguientes:

Frente al origen de los proveedores seleccionados, encontramos lo siguiente:





Por último, realizamos el análisis frente a la modalidad de selección utilizada en este tipo de objetos, encontramos lo siguiente:



2.1. HISTORICO DE CONTRATACIONES EN EL EPA BARRANQUILLA VERDE:

CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
FUNDACIÓN NUEVA CIUDAD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE.	$194.500.000[5]
FUNDACIÓN NUEVA CIUDAD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE.	$261.000.000[6]
FUNDACIÓN NUEVA CIUDAD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTA BARRANQUILLA VERDE	$225.000.000[7]
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE	$218.206.981
	SELECCIONAR EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES AL PROPONENTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE.	$24.500.000
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE	$32.000.000

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta, tomaremos los datos del “Módulo de análisis de oferta” del MAE[8] dispuesto por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra

[5] https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3071241&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
[6] https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4555523&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
[7] https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-11-12044504
[8] Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Eficiente -, para ello haremos un análisis del contexto post pandemia, es decir, años 2020 a 2025:

En este periodo, el MAE registro los siguientes datos:

Esta lista fue creada a partir de los primeros resultados SERP en SEMrush para el término “logística para eCommerce” en Colombia, presentadas en orden alfabético.

- 4-72
- Carryt
- Coordinadora
- eCommerce Factory
- Envía
- Envíame
- Enviamos
- Fulppi
- Interrapidísimo
- Melonn
- Mensajeros Urbanos
- Mi Paquete
- Servientrega
- TCC



Entre los proveedores destacados encontramos:



4. ESTUDIO DE MERCADO Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO ESTIMADO CON SUS SOPORTES.

El EPA Barranquilla Verde ha determinado la necesidad de contratar los siguientes bienes y servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	EVENT2ALL	THEVENING & COMPAÑÍA S.A.S.	TASSSET	PROMEDIO
1	**REFRIGERIO SENCILLO**		unidad	1	$ 14.000,00	$ 15.300,00	$ 13.333,00	$ 14.211,00
	Descripción	**Peso Mínimo**						
	Un Líquido: jugo de fruta natural = 6onzas	180 cc						
	Un carbohidrato: Galletas, pan, buñuelo, arepa, bollo de mazorca, pudin, pastelito, dedito, etc.) Proteína: queso, butifarra, mortadela de pollo o jamón, etc.)	60 grs						
2	**REFRIGERIO ESPECIAL**		unidad	1	$ 22.000,00	$ 28.000,00	$ 25.000,00	$ 25.000,00
	Descripción	**Peso Mínimo**						
	Un Líquido jugo de fruta natural o gaseosa	180 cc						
	SÁNDWICH ESPECIAL (pan danés, jamón ahumado, salami, queso mozzarella, lechuga, tomate, salsa de tomate, salsa de piña y salsa chowy) Burritos, (tortillas mexicanas, pechugas de pollos cocidas, pimiento, queso cheedar, tomate, lechuga)	80 grs						
3	**Almuerzo**		unidad	1				

	Descripción / **Peso Mínimo** Arroz Blanco o con fideo u Otros — 150 Grs Proteína: Carnes (Res, Pescado, pollo) — 125 grs Pasta, Tajada de plátano, yuca, papas u otros — 80 grs Ensalada — 80 grs Jugo o gaseosa — 12 Onzas			$ 34.520,00	$ 32.500,00	$ 30.000,00	$ 32.340,00
4	**Almuerzo especial** **Descripción** / **Peso Mínimo** Arroz espinaca, mixto, almendra u otros — 150 Grs 2 Proteína: Carnes (Res, Pescado, pollo, cerdo) — 125 grs Pasta, puré de papas, — 80 grs Ensalada — 80 grs Jugo o gaseosa — 12 Onzas Entrada — 80 grs postre — 80 grs	unidad	1	$ 42.555,00	$ 48.900,00	$ 38.333,00	$ 43.262,67
5	Hidratación: Agua de 600cc	unidad	1	$ 3.215,00	$ 3.100,00	$ 2.333,00	$ 2.882,67
6	Alquiler de carpas 4x4, Carpas estilo kiosko 4x4 mt, con sus respectivas estructuras desarmables en tubería de 1" calibre 16 en la parte superior y parales en 1 calibre 16, carpas en lona plástica ref. 700, 100% impermeables de color blanco.	und/día	1	$ 189.555,00	$ 180.900,00	$ 150.000,00	$ 173.485,00
7	Alquiler de carpas 6x6, Carpas estilo kiosko 6x6 mt, con sus respectivas estructuras desarmables en tubería de 1" calibre 16 en la parte superior y parales en 1 calibre 16, carpas en lona plástica ref. 700, 100% impermeables de color blanco	und/día	1	$ 358.999,00	$ 290.000,00	$ 283.333,00	$ 310.777,33

8	Alquiler de carpas 12x6, Carpas estilo kiosko 12x6 mt, con sus respectivas estructuras desarmables en tubería de 1" calibre 16 en la parte superior y parales en 1 calibre 16, carpas en lona plástica ref. 700, 100% impermeables de color blanco	und/día	1	$ 1.200.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.333.333,00	$ 1.444.444,33
9	Alquiler de Tarima simple con estructura para soportarla y faldón 4X4	und/día	1	$ 898.400,00	$ 1.480.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.126.133,33
10	Alquiler de Tarima simple con estructura para soportarla y faldón 6x6	Und/día	1	$ 3.432.222,00	$ 3.258.900,00	$ 2.812.500,00	$ 3.167.874,00
11	Alquiler de Tarima simple con estructura para soportarla y faldón 12x6	Und/día	1	$ 12.400.000,00	$ 13.600.000,00	$ 11.125.000,00	$ 12.375.000,00
12	Alquiler de hangar blanco 12x6	und/día	1	$ 3.148.441,00	$ 4.200.000,00	$ 3.333.333,00	$ 3.560.591,33
13	Alquiler de Baños portátiles	und/día	1	$ 754.500,00	$ 888.924,00	$ 666.667,00	$ 770.030,33
14	alquiler de SONIDO SENCILLO DE 3.000WATTS COMPUESTO MINIMO POR – CONSOLA DIGITAL –KIT DE MICROFONOS INALAMBRICOS (MINIMO 2) – KIT DE CABLES-TECNICO	Und/dia	1	$ 2.145.897,00	$ 333.780,00	$ 2.000.000,00	$ 1.493.225,67
15	alquiler de SONIDO PROFESIONAL DE 10.000WATTS COMPUESTO MINIMO POR – CONSOLA DIGITAL –KIT DE MICROFONOS INALAMBRICOS (MINIMO 2) – KIT DE CABLES-TECNICO	Und/dia	1	$ 4.265.321,00	$ 4.596.300,00	$ 4.166.667,00	$ 4.342.762,67
16	Sillas plásticas blancas sin brazos	Und/dia	1	$ 2.100,00	$ 2.500,00	$ 2.000,00	$ 2.200,00
17	Sillas plásticas blancas con brazos	Und/dia	1	$ 2.650,00	$ 2.890,00	$ 2.500,00	$ 2.680,00
18	Mesa cuadradas plásticas de 1mts cuadrado	Und/dia	1	$ 21.000,00	$ 20.000,00	$ 20.000,00	$ 20.333,33
19	Faldellines de 200L X 90H cm X 90ª	Und/dia	1	$ 26.400,00	$ 26.789,00	$ 25.000,00	$ 26.063,00
20	Manteles para mesas de 1mt cuadrado	Und/dia	1	$ 21.000,00	$ 25.000,00	$ 20.000,00	$ 22.000,00
21	Mesones de 200L X 90H cm X 90A con manteles	Und/dia	1	$ 42.530,00	$ 44.589,00	$ 41.667,00	$ 42.928,67

22	Forros Xpandes para sillas sin brazos		Und/dia	1	$ 5.300,00	$ 8.230,00	$ 5.000,00	$ 6.176,67
23	Manteles Xpandes para mesones 2,40cm		Und/dia	1	$ 26.456,00	$ 26.789,00	$ 25.000,00	$ 26.081,67
24	ABANICO INDUSTRIAL		Und/dia	1	$ 162.412,00	$ 186.777,00	$ 150.000,00	$ 166.396,33
25	proyectores par LED de 6 watts		Und/dia	1	$ 68.900,00	$ 80.000,00	$ 66.667,00	$ 71.855,67
26	Video beams de 2000 lumens		Und/dia	1	$ 410.250,00	$ 560.000,00	$ 416.667,00	$ 462.305,67
27	Pantallas de retroproyector de 2x2.40 mts		Und/dia	1	$ 278.900,00	$ 340.000,00	$ 250.000,00	$ 289.633,33
28	Planta eléctrica de 75 KVA con motor 4T nivel sonoro no superior a 51 dbA y debe de cumplir con las normas de seguridad: EN ISO 12100-1:200, EN ISO 12100-2:2003, , EN563:1994. (El alquiler debe incluir el combustible de la planta.)		Und/dia	1	$ 2.354.000,00	$ 2.890.000,00	$ 2.166.667,00	$ 2.470.222,33
29	Portátiles con procesador de cuatro núcleo, memoria RAM 4G DDR3 Disco duro 320G Batería de 6 celdas unidad óptica DVD, conexión HDMI, VGA, puerto USB.		Und/dia	1	$ 315.000,00	$ 348.792,00	$ 300.000,00	$ 321.264,00
30	Sala Lounge compuesta de dos sillones, un sofá, un puff de dos puestos y una mesa.		Und/dia	1	$ 555.899,00	$ 649.000,00	$ 500.000,00	$ 568.299,67
31	Salón de eventos para mínimo 200 personas		Und/dia	1	$ 3.200.000,00	$ 4.700.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.633.333,33
32	Adecuación de salón hasta 100 personas (Decoración, centro de mesas)		unidad	1	$ 6.400.000,00	$ 6.793.212,00	$ 5.333.333,00	$ 6.175.515,00
33	Adecuación de salón hasta 300 personas (Decoración, centro de mesas)		unidad	1	$ 8.300.000,00	$ 9.300.000,00	$ 7.500.000,00	$ 8.366.666,67
		SUBTOTAL			$ 51.337.422,00	$ 57.001.172,00	$ 47.004.333,00	$ 51.780.975,67
		IVA			$ 9.754.110	$ 10.830.223	$ 8.930.823,27	$ 9.838.385,38
		TOTAL			$ 61.091.532	$ 67.831.395	$ 55.935.156,27	$ 61.619.361,04

La sumatoria de los valores unitarios promedio para el año 2026 será de **SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS**

ML ($61.619.361), sin embargo, el contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto y se irán descontado los bienes y servicios prestados y recibidos a satisfacción.
El presupuesto oficial será por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ML ($340.000.000), incluyendo todos los tributos. El contrato se adjudicará por el monto total de presupuesto.

- **PERSPECTIVA JURÍDICA**

Frente al presupuesto del presente proceso, encontramos que la ley 1150 de 2007 en su artículo 2 numeral 5 establece que la contratación que no exceda el 10% de la Menor Cuantía se tramitarán a través de una selección de Selección Abreviada de Menor Cuantía, independientemente de su objeto.

Para tal efecto, el articulo 2 numeral 2 literal b de la misma norma, establece:

> *"Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.*
>
> *Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.*
>
> *Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.*
>
> *Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.*
>
> *Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales*
>
> *(…)"*

Para el caso del EPA Barranquilla Verde, el presupuesto anual es inferior a los 120.000 SMMLV, por lo que la Menor cuantía estaría fijada en 280 SMMLV, siendo para el año 2026

$ 490.253.400 COP, por lo que se celebrará una convocatoria de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

5. ANALISIS FINANCIERO Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Dado que a la fecha no se han realizado, los análisis financieros de las entidades, para esta contratación se tomarán los datos financieros y organizacionales con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2024. A continuación, se analizarán los indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad con la información financiera del año 2024, obtenida a través de la RUES, tomando como referencia los posibles oferentes identificados en el estudio de mercado, arrojando los siguientes resultados:

INDICADOR DE LIQUIDEZ

De acuerdo con el RUP con la información financiera a 31 de diciembre de 2024, el ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE verificara el índice de liquidez del proponente.

Si IL ≥ a 4,01 La propuesta se habilita
Si IL ≤ a 4,00 La propuesta no se habilita

INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO
De acuerdo con el certificado de inscripción, clasificación y calificación del proponente expedido por el RUES, con la información financiera a 31 de diciembre de 2024 o el correspondiente balance el ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE verificara el índice de endeudamiento del proponente.

Si IE ≤ a 0,30% La propuesta se habilita
Si IE ≥ a 0,31% La propuesta no se habilita

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

Se evaluará como cumple al proponente que certifique un indicador de crecimiento positivo igual o superior a 2 reflejado en el RUP. Condición Habilitante.

Si RC > a 3,61 La propuesta se habilita
Si RC < a 3,60 La propuesta no se habilita

Nota 1: Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura d intereses. En este caso el proponente CUMPLE el

indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual NO CUMPLE con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Para el caso de las propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, los índices anteriormente descritos se verificarán ó determinarán, según corresponda, para cada uno de los integrantes por separado, luego se aplica el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal y finalmente se suman como subtotales, para obtener el índice de referencia.

Los índices descritos en los literales anteriores son de estricto cumplimiento, cuando el proponente no cumpla con alguno de ellos, será evaluada financieramente como NO CUMPLE, por lo tanto, se aplicará la causal de rechazo correspondiente.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El proponente ya sea individual, Consorcio o Unión Temporal, deberá cumplir con los siguientes indicadores, calculados sobre la información con corte a diciembre 31 de 2024 que serán verificados en el RUP, así:

a) **Rentabilidad Del Patrimonio:** (utilidad operacional /patrimonio) Debe demostrarse una rentabilidad de patrimonio mayor o igual a ≥ 0,17.
b) **Rentabilidad del activo:** (utilidad operacional/activo total) Debe demostrarse una rentabilidad del activo mayor o igual a ≥ 0,11.

Nota 1: Para el caso de las propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, los índices anteriormente descritos se verificarán ó determinarán, según corresponda, para cada uno de los integrantes por separado, luego se aplica el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal y finalmente se suman como subtotales, para obtener el índice de referencia.

Los índices descritos en los literales anteriores son de estricto cumplimiento, cuando el proponente no cumpla con alguno de ellos, será evaluada financieramente como NO CUMPLE, por lo tanto, se aplicará la causal de rechazo correspondiente.

6. ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE APLICAN AL PRESENTE PROCESO

En atención a lo definido en el Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales. La siguiente tabla presenta los Acuerdos Comerciales existentes y las leyes con las cuales se incorporaron en la normativa colombiana:

ACUERDO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	NO	SI	NO
	México	SI	NO	SI	NO
	Perú	SI	NO	SI	NO
Canadá		SI	NO	SI	NO
Chile		SI	NO	SI	NO
Corea		SI	NO	SI	NO
Costa Rica		SI	NO	SI	NO
Estados Unidos		SI	NO	SI	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
México		SI	NO	SI	NO
Triángulo Norte	**El Salvador**	SI	NO	SI	NO
	Guatemala	SI	NO	SI	NO
	Honduras	SI	NO	SI	NO
Unión Europea		SI	NO	SI	NO
CAN		SI	NO	SI	NO

Proyectó: Luis Demetrio Algarín Blanco – Asesor de N.V.